

Crisis política en el país vasco por el control del poder

por Danilo TRELLES, corresponsal

El reciente cese en la presidencia del gobierno vasco de Carlos Garaikoetxea abre una nueva crisis política en esa comunidad autónoma, latente ya desde que el **Lendakari** obtuviera de las bases del Partido Nacionalista Vasco (PNV) la aprobación de sus criterios con relación a los problemas de la ley de territorios históricos (destinada a delimitar las competencias entre las instituciones autonómicas y forales del País Vasco y a su liberación durante su mandato de la obediencia partidista.

Aquella decisión, que significó una aplastante derrota para las tesis de la comisión ejecutiva del PNV, dejó abiertas las puertas para el desarrollo de un conflicto que reflejaba claramente una lucha sorda por el poder en el País Vasco. Al margen de sus características particulares y de los episodios que han jalonado su historia reciente, cuya relación no tiene interés especial para nuestros lectores, el conflicto tiene raíces profundas en lo que se relaciona con la concepción del proceso para cuyo análisis hemos recurrido a la colaboración de un fino analista vasco Patxco Unzueta, quien ha tenido la gentileza de resumir para nosotros una visión más vasta del problema.

Casi desde su fundación, el PNV se ha caracterizado por una peculiar combinación de populismo ideológico y conservadurismo sociopolítico, en difícil pero eficaz equilibrio. El nervio populista, sin el que no se explicaría la enorme influencia del nacionalismo en sectores muy heterogéneos de la población, ha ido unido tradicionalmente al mantenimiento del objetivo independentista como horizonte utópico común. Pero ese rasgo ideológico ha coexistido desde al menos 1898 —tres años después de la fundación del partido— con una práctica política posibilista de corte regionalista.

Las contradicciones internas que esa coexistencia ha suscitado se ha mantenido casi siempre en estado latente, sin que aflorasen en la forma de conflicto abierto, excepto en situaciones muy determinadas (como la de la primera postguerra europea en la que se produjo la escisión, que duraría nueve años, entre comunión nacionalista y el PNV reconstruido en torno a las Juventudes Nacionalistas de Bilbao). Fuera de esos momentos especiales, la solidaridad nacionalista se ha impuesto sobre las diferencias económicas, políticas y sociales surgidas en el movimiento. En general, esa solidaridad internacionalista se ha afirmado mediante el reforzamiento del rechazo al enemigo común (España, Madrid, el gobierno central etcétera, según épocas y coyunturas).

La crisis vivida por el PNV, —a lo largo de 1984, es, probablemente la más grave de su historia, o, cuando menos, comparable a la de 1921. Ello es debido a que por primera vez en 89 años ha coincidido en el tiempo una serie de factores disgregadores de esa solidaridad nacionalista que antes sólo habían apa-

recido de manera separada. Sobre todo, es la primera vez en estos casi 90 años en que esos factores se acumulan en un momento en el que el PNV ejerce un poder real en el País Vasco y en el que, por ello, conflictos ideológicos, enfrentamientos personales, diferencias psicológicas, tienden a convertirse en luchas por el control de ese poder. Esa es la razón que explica la aparente paradoja de que la crisis haya salido a la luz justamente en el momento en que el PNV lograba un éxito electoral que ponía en sus manos el control de todas las instituciones del País Vasco.

Esquemáticamente los factores que han hecho que la crisis interna se desate precisamente ahora son los siguientes: la aparición de los efectos más traumáticos de una crisis económica sin precedentes que favorece la diferenciación social y dificulta la pacífica convivencia en un mismo partido de sectores sociales tan heterogéneos, ese factor ve reforzada su repercusión por las perspectivas de la integración en la CEE en la medida en que obliga a la dirección nacionalista a decretar sus opciones políticas y económicas en el nuevo escenario incluidas las opciones con vistas a eventuales alianzas (con la democracia cristiana, por ejemplo).

A su vez, el recurso a los mecanismos tradicionales de absorción de esa diferenciación interna se ve obstaculizado por los siguientes factores: la consolidación del régimen autonómico y la llegada al poder del PSOE, en octubre de 1982, dificultan la clara identificación de ese enemigo exterior (Madrid, el franquismo, el centralismo... contra el que se desvían las contradicciones internas). Tanto más cuando es precisamente el PNV el que gobierna en Euskadi, lo que obliga al nacionalismo a responder de la eficacia de su gestión (es decir del uso dado al dinero de los ciudadanos) sin que a tal fin sea suficiente el recurso a la iniquidad del poder central) (presupuesto del gobierno vasco en 1984, 106 mil millones de pesetas, costo de la reconversión de los sectores siderometalúrgicos y naval asumidos por el Estado, 310 mil millones de pesetas).

Pero además esos factores han coincidido con un momento de crisis de dirección del movimiento nacionalista. Crisis que se manifiesta primordialmente en el problema del liderazgo, es decir, de la rivalidad entre los dos aspirantes (Xabier Arzallus y Carlos Garaikoetxea) a heredar la autoridad carismática de Juan Ajuriaguerra si a ello se añade la inestabilidad de la actual dirección a punto de resultar desautorizada en Guipúzcoa tras serlo ya, con el resultado conocido en Navarra la falta de tradición de un real debate económico que ha tomado la crisis. Ese es, quizá, el síntoma más característico: la base nacionalista se haya dividida no por criterios políticos, sino por lealtades contrapuestas y delimitadas por territorios. Ello dificulta el hallazgo de soluciones racionales a los problemas circunstanciales que va

destilando la crisis, como, actualmente el de la distribución del poder entre el gobierno y las diputaciones.

En la primavera pasada, segundo capítulo de la crisis iniciada en enero, la disolución de la organización Navarra del partido fue motivada por discrepancias surgidas en torno a la política de alianzas de PNV. Pero a su vez, tales discrepancias estaban directamente relacionadas con la existencia de dos corrientes contrapuestas respecto a la relación entre autonomía y foralidad, es decir, las mismas corrientes que se enfrentan hoy en relación al papel de las diputaciones.

Durante muchos años, el objetivo último del nacionalismo se resumió en la consigna de la recuperación de la "independencia originaria de los antiguos Estados vascos", es decir las actuales provincias, que se organizarían "de manera confederal". Sin embargo a partir de los años treinta, los sectores más modernistas del nacionalismo, empezando por el grupo que daría origen a Acción Nacionalista Vasca (ANV), renunciaron a esa concepción confederal y a sus raíces foralistas en aras de una idea unitaria de Euskadi. El estatuto de autonomía se concebía por esos sectores como el marco para la modernización (política, económica y social) del País Vasco. La resistencia antifranquista, tras la experiencia de la lucha común en la guerra, asoció esa idea de la autonomía a sectores de la izquierda no nacionalistas en el territorio ideológico, como los socialistas y los comunistas.

No obstante hacia 1976, renació dentro del PNV una corriente neoforalista, historicista en su filosofía del fondo: contraria al mantenimiento del pacto autonómico con la izquierda y cuya fuerza se reveló en el debate constitucional (en torno a la enmienda sobre los "derechos históricos"). El estatuto de Guernika es tributario de esa polémica al introducir un artículo en virtud del cual la autonomía "no supondría alteración de la naturaleza del régimen foral específico o de las competencias de los regímenes privativos de cada territorio histórico" (artículo 37-2). El artículo 10 atribuye a la comunidad autónoma competencias exclusivas de una serie de terrenos en los que, según algunas interpretaciones, las diputaciones al menos la de Alava, ejercían las suyas con anterioridad a la aprobación del estatuto.

Surgió así una eventual contradicción que se trató de superar mediante la Ley de Territorios Históricos (LTH), destinada a delimitar de manera precisa las competencias que corresponden a cada institución.

Es en ese marco en el que han surgido las divergencias. Las diputaciones se mostraron reticentes a renunciar a competencias que habían comenzado a ejercer de hecho. Garaikoetxea hizo aprobar a la Asamblea del partido una resolución que sancionaba su interpretación de la ley de territorios históricos. La dirección del partido, opuesta por otros motivos al Lendakari, se pronunció en septiembre a favor de la interpretación de las diputaciones. A partir de dicho momento, el conflicto apareció ya como lo que era en realidad: un conflicto por el control del poder.